



CENEVAL®

GUÍA

del EXAMEN GENERAL
de CONOCIMIENTOS y HABILIDADES
para la ACREDITACIÓN de la LICENCIATURA
en EDUCACIÓN PREESCOLAR
ACUERDOS 286 y 357 de la SEP

EGAL • EPRE

*Guía del Examen General de Conocimientos y Habilidades
para la Acreditación de la Licenciatura
en Educación Preescolar (EGAL-EPRE)*

D.R. © 2017
Centro Nacional de Evaluación
para la Educación Superior, A. C. (Ceneval)

Directorio

Dirección General

Dr. en Quím. Rafael López Castañares

Secretario Particular

Dr. Óscar Olea Cardoso

Director del Área de Administración

L.C. Saúl Moisés López Miranda

Director del Área de Relaciones Interinstitucionales

Mtro. Juan Carlos Rivera López

Director del Área de Planeación

Lic. José Luis Cuevas Nava

Abogada General

Mtra. Gabriela Legorreta Mosqueda

Encargado del Despacho de la Dirección del Área de los Exámenes Nacionales de Ingreso

Lic. Ricardo Huicochea Vázquez

Directora del Área de los Exámenes Generales para el Egreso de la Licenciatura

M. en Ed. Luz María Solís Segura

Directora del Área de Programas Especiales

Lic. Rosalva Lili Vargas

Directora del Área de Acreditación y Certificación del Conocimiento

Dra. Claudia Ochoa Millán

Asesor Académico

Dirección del Área de Calidad, Investigación e Innovación

Dr. Julio Rubio Oca

Director del Área De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Ing. Oscar Miranda Robles

Encargada del Despacho de la Dirección del Área de Operación

Mtra. María del Socorro Martínez de Luna

Índice

Directorio	3
Presentación.....	6
I. Características del proceso de evaluación.....	8
Objetivo.....	8
Población a la que se dirige	8
¿Cuáles son los requisitos?	8
II. Primera etapa: examen escrito	9
Estructura y extensión de la prueba	10
Referencias.....	11
Área: Habilidades del docente	12
Subárea: Planificación.....	12
Tema	12
Bibliografía.....	12
Subárea: Intervención pedagógica.....	14
Área: plan y programas de estudio	18
Subárea: El niño preescolar y su aprendizaje.....	18
Subárea: Enfoque de los campos formativos	20
Subárea: Legislación educativa.....	26
Tipos de reactivos del examen.....	28
1. Cuestionamiento directo	29
2. Elección de elementos.....	32
3. Relación de elementos	33
4. Ordenamiento.....	34

Aplicación del examen	36
Inscripción.....	36
Recomendaciones antes de la aplicación del examen	37
Recomendaciones para la aplicación del examen.....	37
Considere.....	40
Calificación.....	44
Manera en que se informan sus resultados de la primera etapa.....	44
Publicación de resultados.....	44
III. Segunda etapa: Portafolio de evidencias de la competencia docente	45
¿En qué consiste la evaluación?	45
Características de la segunda etapa	45
Cómo se evalúa	48
Reglas para el envío del portafolio de evidencias de la competencia docente.....	49
Recomendaciones para el envío del portafolio de evidencias	51
¿Qué debe hacer para registrarse?.....	51
Publicación de resultados segunda etapa	53
Manera en que se informan sus resultados.....	53
Después de la evaluación	54
Anexo 1	55
Anexo 2	57
Nota final.....	61

Presentación

La presente guía tiene el propósito de brindar información y orientación necesaria a los sustentantes para el Examen General de Conocimientos y Habilidades para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar (EGAL-EPRE).

La sustentación del examen forma parte del Proceso de Evaluación para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar, con base en el Acuerdo Secretarial 286 (en el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales a los que se ajustará la acreditación de los conocimientos adquiridos, ya sea en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación para el trabajo) y el Acuerdo Secretarial 357 (el cual abunda sobre los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar). Ambos acuerdos han sido emitidos por la Secretaría de Educación Pública.

El proceso de evaluación consta de dos etapas: la primera consiste en el sustento teórico del EGAL-EPRE; la segunda, en demostrar la competencia docente en el ámbito de la educación preescolar con la presentación de un portafolio de evidencias de la competencia docente conformado por: a) el plan de sesión elaborado por el propio sustentante; b) una sesión videograbada (de 30 a 40 minutos) que incluya una secuencia de actividades para el tratamiento de algún contenido de educación preescolar, que tenga como referente el plan de sesión, y c) una reflexión docente en el que se realice el análisis y autoevaluación de su propia práctica docente, captada en la sesión videograbada.

La guía está conformada por tres capítulos:

Capítulo I. Características del proceso de evaluación. Describe el objetivo del Examen General de Conocimientos y Habilidades para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar (EGAL-EPRE), a quiénes va dirigido y los requisitos para presentar la evaluación.

Capítulo II. Evaluación de la primera etapa. Presenta la información acerca de sus principales características, su estructura, referencias bibliográficas y los tipos de reactivos

del examen, las condiciones de aplicación, recomendaciones para antes y durante la aplicación, cómo se calificará y la manera de cómo se darán a conocer los resultados.

Capítulo III. Evaluación de la segunda etapa. Describe las características de la etapa, cómo se evalúa y las reglas y recomendaciones para el envío del portafolio de evidencias de la competencia docente (plan de sesión, sesión videograbada y reflexión docente). Además, enuncia la manera en que se informan y publican los resultados.

Al final de la guía, el sustentante encontrará tres anexos, uno con la lista de cotejo para el envío del portafolio, el segundo con las recomendaciones técnicas para la sesión videograbada y el tercero con el directorio de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación.

I. Características del proceso de evaluación

Objetivo

Evaluar los conocimientos y habilidades que deben poseer los aspirantes que deseen obtener la Licenciatura en Educación Preescolar con base en los Acuerdos Secretariales 286 y 357 de la Secretaría de Educación Pública.

Población a la que se dirige

El examen está dirigido a las personas interesadas en obtener el título y cédula profesional de la Licenciatura en Educación Preescolar que cuenten con estudios concluidos y debidamente certificados a nivel bachillerato.

¿Cuáles son los requisitos?

Para participar en el proceso de evaluación los candidatos deben contar íntegramente con los siguientes requisitos:

- Tener como mínimo 21 años de edad cumplidos al momento de formular su solicitud.
- En el caso de estudios de bachillerato cursados en el extranjero, será indispensable contar previamente con la revalidación de estudios correspondiente.
- Contar, por lo menos, con tres años de experiencia como docente de nivel preescolar en instituciones oficiales o particulares incorporadas, al momento de su registro.

La evaluación se divide en dos etapas: la primera consiste en la presentación de un examen escrito cuyo propósito es evaluar los conocimientos y habilidades del sustentante; la segunda, examina las competencias docentes frente a un grupo a través de la presentación de un portafolio de evidencias.

Los sustentantes deberán acreditar las dos etapas del proceso de evaluación, así como cumplir con los requisitos establecidos, a fin de que la autoridad educativa esté en posibilidad de expedir el título profesional.

II. Primera etapa: examen escrito

El diseño y elaboración del examen se basan en un perfil referencial, establecido por el Consejo Técnico del examen. El perfil referencial describe las **competencias cognoscitivas** indispensables para una práctica docente de calidad en el nivel de educación preescolar.

El examen considera únicamente los conocimientos y habilidades indispensables para el ejercicio de la profesión docente en educación preescolar, señalados en las competencias del perfil referencial.

Es un examen **objetivo**, ya que tiene criterios de calificación unívocos y precisos; es **estandarizado**, porque cuenta con reglas fijas de diseño, elaboración, aplicación y calificación.

Se trata de un examen de **opción múltiple** con cuatro opciones de respuesta para cada pregunta, de las cuales **sólo una** es correcta.

La elección de este tipo de examen obedece a:

- **Su versatilidad y flexibilidad:** los reactivos de opción múltiple pueden medir tanto la comprensión de las nociones fundamentales, como la habilidad del sustentante para razonar, aplicar lo aprendido y resolver problemas propios del quehacer docente. Evalúan respuestas con diversos grados de dificultad a partir de una amplia gama de formatos.
- **Su claridad:** los reactivos de opción múltiple establecen con precisión y sin ambigüedad lo que se evalúa y favorecen la mejor comunicación entre los distintos agentes que intervienen en el proceso evaluativo (los sustentantes, los evaluadores, los elaboradores de preguntas, los encargados de interpretar y valorar la información resultante, etcétera).
- **Su facilidad de calificación:** los exámenes de opción múltiple pueden calificarse de manera rápida y exacta por computadora, lo que resulta indispensable cuando se requiere evaluar poblaciones numerosas y ofrecer resultados rápidamente. Es un examen que identifica los conocimientos de los sustentantes con respecto a

estándares de desempeño establecidos por el Consejo Técnico y validados por grupos de expertos independientes; el examen considera cada una de las competencias cognitivas implicadas en el perfil referencial.

Nota aclaratoria

El Ceneval no reconoce ni avala los programas, cursos o materiales didácticos que entidades públicas o privadas ofrecen para capacitar a los sustentantes en el proceso de evaluación; tampoco tiene compromiso alguno con organismos públicos o privados, ni agrupaciones u organizaciones políticas, sociales o gremiales que ofrezcan cualquier ventaja a simpatizantes afiliados.

El Ceneval desaprueba el uso de sus materiales y el indebido manejo del nombre que pueden hacer algunos proveedores en el mercado, y se reserva el derecho a ejercer cualquier acción penal o administrativa en consecuencia; la participación en cursos o programas de preparación para el proceso de evaluación es responsabilidad exclusiva de los interesados.

Estructura y extensión de la prueba

Está constituida por dos áreas: Habilidades del Docente y Plan y Programas de Estudios. Cuenta con 205 reactivos, que constituyen una muestra representativa del perfil referencial del examen.

A partir de las consideraciones anteriores, la estructura del examen queda representada de la siguiente forma:

Área	Subárea	Reactivos por subárea	Total por área
Habilidades del Docente	Planificación	24	80
	Intervención pedagógica	32	
	Evaluación	24	
Plan y Programas de Estudios	El niño preescolar y su aprendizaje	23	125
	Enfoque de los campos formativos (sustento teórico y metodológico)	78	
	Legislación educativa	24	
Total		205	

Referencias

Con el propósito de que los sustentantes cuenten con un apoyo al prepararse para el examen, se proporciona el listado de los temas objeto de evaluación, acompañado de sus respectivas referencias.

Esto no significa que deberán leer todos los textos sugeridos en el tiempo disponible para preparar la sustentación del examen; el propósito es que se revisen con cuidado solo los temas en los que los sustentantes se sientan inseguros en su comprensión y dominio.

Es muy importante señalar que de manera adicional a los textos de las referencias, se debe revisar puntualmente el programa de estudio vigente.

Área: Habilidades del docente

Subárea: Planificación

Tema	Bibliografía
Finalidades educativas	<ul style="list-style-type: none"> • SEP (2011). <i>Plan de Estudios 2011. Educación Básica</i>, México, SEP, p. 45 • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, pp. 17-18 • Secretaria de Educación Pública-México (2011). "Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica". <i>Diario Oficial de la Federación</i>, p. 31
Características de la planificación	<ul style="list-style-type: none"> • Airasian, Peter W. (2002). <i>La evaluación en el salón de clases</i>, México, SEP/McGraw Hill, pp. 43-50 • SEP (2010). <i>Curso básico de formación continua para maestros en servicio. Planeación didáctica para el desarrollo de competencias en el aula</i>, México, SEP, p. 14-22 • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, p. 165-170
Diseño de situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Aquino, Mirtha G. (1999). "La planificación de la acción educativa. Supuestos y problemas", <i>Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires, año II, núm. 10, pp.40-42 y 51-53 • Berdichevsky, Patricia (1995). "La apreciación de imágenes. Su articulación con la producción plástica", <i>Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires, año II, núm. 12, pp. 20-41 • Bentolila, Alain (2004). "Derechos y obligaciones de la comunicación", <i>Programa de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Módulo, II El lenguaje oral. Prioridad en la educación preescolar. Guía de estudio</i>, México, SEP, pp. 53-54 • Borzone de Manrique, Ana María (1994). "El aprendizaje en interacción" y "Hablar y escuchar. Tiempo de compartir", <i>Leer y escribir a los 5</i>, Buenos Aires, Aique, pp. 41-48 y 62-74 • Castilla Valcárcel, Julia (1998). "Educación para la salud", <i>Educación infantil</i>, Málaga, Aljibe, pp. 371-388 • Cohen, Dorothy H. (1997). "Significado de materiales y actividades en el jardín de niños" y "La experiencia concreta debe utilizarse en forma simbólica", <i>¿Cómo aprenden los niños?</i>, México, FCE/SEP (Biblioteca del normalista), pp. 59-66, 89-106, 106-107 y 107-110 • Manzano, Pablo (trad.). <i>El proyecto spectrum. Tomo II: Actividades de aprendizaje en el desarrollo infantil</i>, Ministerio de Educación Cultura y Deporte/Ed. Morata, 264 p. • Porlán, Rafael y José Martín (2000). <i>El diario del profesor. Un recurso para la investigación en el aula</i>, 3a. ed., Sevilla, Díada, 78 p. • Postic, M. y J. M. de Ketele (2000). "La observación para los profesores en formación", <i>Observar las situaciones educativas</i>, Madrid, Narcea, pp. 201-205 • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP • Selmi, Lucía y Anna Turrini (1993). "El análisis del comportamiento verbal", <i>La escuela infantil a los cuatro años</i>, 2a. ed., Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia/Morata, pp. 75-79

<p>Diseño de situaciones de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Stapich, Elena (2005). "Corte, fractura, articulación, continuidad... y la enseñanza de la lengua", <i>Articulación entre el jardín y la EGB. La alfabetización expandida</i>, Buenos Aires, Aique, pp. 53-67 • Van Manen, Max (1998). "El tacto pedagógico", <i>El tacto en la enseñanza. El significado de la sensibilidad pedagógica</i>, Barcelona, pp. 159-192 • Zabalza, Miguel A. (2006). "Organización de los espacios de la clase", <i>Didáctica de la educación infantil</i>, Madrid, Narcea, pp. 119-128 • Zeicher, Kenneth M. y Daniel P. Liston (2002). Raíces históricas de la enseñanza reflexiva, <i>Observación y Práctica Docente III y IV. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto y sexto semestres</i>, México, SEP, pp. 41-50
---	--

Subárea: Intervención pedagógica

Tema	Bibliografía
Principios pedagógicos	<ul style="list-style-type: none"> • Batalla de Imhof, Mónica (2003). "Atender a la diversidad en una sala de jardín", <i>Observación y Práctica Docente III y IV. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto y sexto semestres</i>, México, SEP, pp. 85-90 • Bodrova, Elena y Deborah J. Leong (2004). <i>Herramientas de la mente. El aprendizaje en la infancia desde la perspectiva de Vogotsky</i>. México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro) • Booth, Tony et al. (2000). <i>Índice de inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas</i>, México, CSIE, pp. 60-73 • Cañero Gámez, Ana y Dolores Ascensión Carretero Váquer (1994). "Intervención educativa", <i>Contenidos educativos generales en educación infantil y primaria</i>, Málaga, Aljibe, pp. 337-340 • Casals Grané, Ester (2000). "La importancia de trabajar los valores en la educación infantil", <i>Educación infantil y valores</i>, Bilbao, Desclée de Brouwer, pp. 15-35 • Diez Navarro, Mari Carmen (2002). "Valores tempranos", <i>Conocimiento del medio natural y social II. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto semestre</i>, México, SEP. pp. 67-72 • Domínguez Chillón, Gloria (1996). <i>Los valores en la educación infantil</i>, Madrid, La Muralla • García Cedillo, Ismael et al. (2000). "De la discapacidad a las necesidades educativas especiales", <i>La integración educativa en el aula. Principios, finalidades y estrategias</i>, México, SEP, pp.45-52 • González de Tapia, Graciela (1989). "El niño que más te necesita", <i>Cero en conducta</i>, México, año IV, núm. 16, enero-febrero, pp. 10-13 • Jorba, Jaume et al. (2003). "¿Qué significado tienen los términos que designan las diferentes habilidades cognitivo lingüísticas?", <i>Hablar y escribir para aprender. Uso de la lengua en situación de enseñanza aprendizaje desde las áreas curriculares</i>, Madrid, ICE-Universidad Autónoma de Barcelona/Síntesis, pp.33-44 • Seefeldt, Carol y Bárbara Wasik (2005). <i>Preescolar los pequeños van a la escuela</i>. México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del Maestro), pp. 61-78 • SEP (2006). <i>Propuesta de intervención: Atención educativa a alumnos y alumnas con aptitudes sobresalientes</i>, México, SEP • SEP (2009). <i>La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias</i>, México, SEP, pp. 13-85 • Secretaría de Educación Pública-México (2011). "Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica", <i>Diario Oficial de la Federación</i>, pp. 19-30 • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, p. 19-26, 41

Participación social	<ul style="list-style-type: none"> • Bassedas, Eulalia <i>et al.</i> (1998). "Familia y escuela", <i>Aprender y enseñar en educación infantil</i>, Barcelona, Graó, pp. 307-326 • Oliva, Alfredo y Jesús Palacios (1998). "Familia y escuela: padres y profesores", <i>Familia y desarrollo humano</i>, Madrid, pp. 336-350 • Secretaría de Educación Pública-México (2010). "Acuerdo número 535 por el que se emiten los Lineamientos generales para la operación de los Consejos Escolares de Participación Social". <i>Diario Oficial de la Federación</i> • SEP (2011). <i>Plan de Estudios 2011. Educación Básica</i>, México, SEP pp. 19-26 • Secretaría de Educación Pública-México (2016). Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en Educación", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • Stacey, Mary (1996), "La comunicación con los padres" y "Juntas con los padres", <i>Padres y maestros en equipo: trabajo conjunto para la educación infantil</i>, México, Trillas, pp. 109-116 y 117-127
Trabajo colegiado	<ul style="list-style-type: none"> • Antúnez, Serafín (1997). "Innovación y cambio en los centros escolares", <i>Claves para la organización de los centros escolares</i>, Barcelona, Institut de Ciències del'Educació/Universitat de Barcelona-Horsori (Cuadernos de educación), pp. 199-243 • Casanova, María Antonia. (1998). "Ámbitos de la evaluación", <i>La evaluación educativa. Escuela Básica</i>. México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 41-66 • Conti, Adriana y Claudia Gertenhaber (2001). "Rol docente y comunicación con la familia: la entrevista inicial", <i>Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires, año IV, núm. 39, septiembre de 2001 • SEP(2006). <i>Materiales de Gestión Educativa del programa de Escuelas de Calidad. Módulos 1 al 6</i>, México, SEP, disponible en: http://basica.sep.gob.mx/pec/SEP (2006). <i>Plan Estratégico de Transformación Escolar</i>, México, SEP, disponible en: http://basica.sep.gob.mx

Subárea: Evaluación

Tema	Bibliografía
Docencia reflexiva	<ul style="list-style-type: none"> • Airasian, Peter W. (2002). <i>La evaluación en el salón de clases</i>, México, SEP/McGraw Hill, pp. 66-78 • Dewey, John (1993). <i>Cómo pensamos. Nueva exposición de la relación entre pensamiento reflexivo y proceso educativo</i> (capítulos I y II), México, Paidós • Escudero, Juan M. “La reflexión y el análisis sobre la práctica. La formación y el aprendizaje de la profesión mediante la revisión de la práctica”, <i>Seminario de Análisis del Trabajo Docente I y II. Guía de trabajo y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar</i>, México, SEP, pp. 63 - 72 • Jorba, Jaume, et al. (2000). “La evaluación como regulación: La evaluación formativa”, <i>Estrategias y técnicas para la gestión social del aula. Vol. I: La regulación y la autorregulación de los aprendizajes</i>, Barcelona, UAB/Síntesis • Kamii, Constance (2002). “¿Qué aprenden los niños con la manipulación de objetos?”, <i>Conocimiento del Medio Natural y Social II. Programa y materiales para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar</i>, México, SEP, pp. 45 • Perrenoud, Philippe (2004). <i>Diez nuevas competencias para enseñar</i>, Barcelona, Graó, pp. 133 - 145 • Perrenoud, Philippe (2006). <i>Construir competencias desde la escuela</i>, Santiago, J. C. Sáez Editor, pp. 69-71 • Perrenoud, Phillippe (2007). “De la práctica reflexiva al trabajo sobre el habitus”, <i>Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar</i>, México, Colofón • Pizarro, Fina (1994). “Falacias en nombre de la ciencia”, <i>Aprender a Razonar</i>, México, Alhambra • Postic, M. y J. M. de Ketele (1998). “La observación para los profesores en formación”, <i>Observar las situaciones educativas</i>, Madrid, Narcea, pp. 201-205 • Ramírez, Jessica y Eduardo Santander (2003). <i>Instrumentos de evaluación</i>, Santiago • SEP(2010). <i>Estándares de desempeño docente en el aula de educación básica en México</i>. (Documento base. Versión preliminar), México, SEP • SEP (2010). <i>Programa Escuelas de Calidad. Módulo III. Estándares de Gestión para la Educación Básica</i>, México, SEP disponible en: www.sep.gob.mx • SEP (2011). <i>Curso básico de Formación Continua para Maestros en Servicio</i>. México pp. 10 – 14 • SEP (2011). <i>Plan de Estudios 2011. Educación Básica</i>, México, SEP, pp. 19-21, 141-163, 181-188 • SEP(2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP • SEP(2012). <i>La comunicación de los logros de aprendizaje de los alumnos desde el enfoque formativo 5. Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica</i>, México, SEP • SEP (2012). <i>Las estrategias y los instrumentos de evaluación desde el enfoque formativo 4, Serie: Herramientas para la evaluación en educación básica</i>, México, SEP

<p>Docencia reflexiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Pública-México (2013). Acuerdo número 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica, <i>Diario Oficial de la Federación</i>, disponible en: http://www.cartilla.sep.gob.mx/ • Zeichner, Kenneth M. y Daniel P. Liston. (1996) "Raíces históricas de la enseñanza reflexiva", <i>Observación y práctica docente III y IV. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar: 5o. y 6o semestres</i>, México, pp. 41-50
<p>Evaluación de los aprendizajes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Casanova, María Antonieta (1998). "Función formativa de la evaluación", <i>Evaluación educativa. Escuela básica, México SEP/Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España</i>, pp. 16-19 • Curtis, Audrey (1998). "Registros y evaluaciones", <i>Taller de diseño de actividades didácticas I y II. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación preescolar. Quinto y sexto semestres</i>, pp. 177-192, disponible en: www.educa.org/DEP/lecturas/sesion208/EVALUCIONES/20alumnos.pdf • Pizarro, Fina (1994). "Falacias en nombre de la ciencia", <i>Aprender a Razonar</i>, México, Alhambra, pp.123-133 • Postic, M. y J. M. de Ketele (1998). "La observación para los profesores en formación", en <i>Observar las situaciones educativas</i>, Madrid, Narcea (Educación hoy. Estudios), pp. 201-205 • SEP (2011). El proceso de evaluación en la educación preescolar, México, disponible en: www.reformapreescolar.sep.go.mx/pdf/2012/9_PROCESO_EVALUACIÓN.pdf • SEP (2011). Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar, México, SEP • Tonucci, Francesco (2002). "¿Cómo introducir la investigación escolar?", <i>Taller de diseño de actividades didácticas II. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar</i>, México, SEP

Área: plan y programas de estudio

Subárea: El niño preescolar y su aprendizaje

Tema	Bibliografía
Características del desarrollo infantil	<ul style="list-style-type: none"> • Ausubel, David y Edmund V. Sullivan (1991). <i>El desarrollo infantil. Vol 2: El desarrollo de la personalidad, México, Paidós</i> • Berk, E. Laura (2009). <i>Desarrollo del niño y del adolescente</i>, Madrid, Pearson • Bodrova, Elena y Deborah J. Leong (2004). <i>Herramientas de la mente</i>. México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Maier, Henry (2012). <i>Tres teorías sobre el desarrollo del niño. Erikson, Piaget y Sears</i>, Buenos Aires, Amorrortu Editores, pp. 108-164 • Meece, Judith (2000). "Estudio del desarrollo del niño" y "Desarrollo cognoscitivo: las teorías de Piaget y Vigotsky", <i>Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores</i>, México, McGraw Hill, pp. 3-44, 99-141 • New, Rebecca S. (1999). "An integrated early childhood curriculum: Moving from the what and the how to the why" ["Currículum integrado de educación en la infancia temprana: transición del qué y el cómo al por qué"], <i>The Early Childhood Curriculum: Current Findings in Theory and Practice, 3ª ed.</i>, Nueva York, Teachers College Press, pp. 26
Formas de aprendizaje de los niños preescolares	<ul style="list-style-type: none"> • Berk, E. Laura (2009). <i>Desarrollo del niño y del adolescente</i>, Madrid, España, Pearson • Bodrova, Elena y Deborah J. Leong (2004). "Introducción a la teoría de Vigotsky", <i>Herramientas de la mente.</i>, México, Pearson/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro), pp. 2-14 • Cañero Gámez, Ana y Dolores Ascensión Carretero Váquer (1994). "Intervención educativa", <i>Contenidos educativos generales en educación infantil y primaria</i>, Málaga, Aljibe, pp. 337-340 • Coll, César (2007). <i>Constructivismo en el aula</i>, México, McGraw Hill • Gardner, H. (2005). <i>Inteligencias múltiples, la teoría en la práctica</i>, Barcelona, España, Paidós, pp. 3-10 • Kozulin, Alex (1994). "Pensamiento y lenguaje", <i>La psicología de Vigotsky</i>, Madrid, Alianza, pp. 149-184 • Meece, Judith (2000). "Estudio del desarrollo del niño", "Desarrollo cognoscitivo: las teorías de Piaget y Vigotsky" y "Factores culturales del desarrollo lingüístico", <i>Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores</i>, México, McGraw Hill, pp. 4-16, 99-138 y 249-256 • Penchansky de Bosch, Lydia (1999). "El juego en la acción educativa del nivel inicial. Fundamentos", <i>Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires, pp. 2-17 • Rogoff, Bárbara (1993). "El desarrollo cognitivo en el contexto sociocultural", <i>Apéndices del pensamiento. El desarrollo cognitivo en el contexto social</i>, Barcelona, Paidós

<p>Formas de aprendizaje de los niños preescolares</p>	<ul style="list-style-type: none"> • SEP(2005). <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, Volumen I</i>, (anexos 1, 2, y 3) México, SEP, pp. 47-72 • SEP (2005). <i>Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Volumen II</i>, México, SEP, pp. 47-51 • SEP (2011). <i>Plan de Estudio 2011. Educación Básica</i>, México, SEP • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, pp. 19-26 • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía de la Educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP • Vigotsky, Lev (1995). “La teoría de Piaget sobre el habla y el pensamiento del niño” y “Pensamiento y palabra”, <i>Pensamiento y lenguaje</i>, México, Paidós, pp. 27-47 y 197-199
--	---

Subárea: Enfoque de los campos formativos

Tema	Bibliografía
Lenguaje y comunicación	<ul style="list-style-type: none"> • Cambourne, Brian (2005). "El lenguaje, aprendizaje y la capacidad para leer y escribir", <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I</i> (anexos 1 y 2), México, SEP, pp. 139-154 • Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión-México (2016). "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • Dietz, Gunther y Sonia García (2006). "Multiculturalismo e interculturalidad", <i>Lenguas y educación en fenómenos multiculturales</i>, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Universidad Pedagógica Nacional, pp. 229 - 261 • Ferreiro, Emilia (1997). "Proceso de adquisición de la lengua escrita dentro del contexto escolar" y "Procesos de interpretación de la escritura previos a la lectura convencional", <i>Alfabetización. Teoría y práctica</i>, México, Siglo XXI, pp. 123-141, 84-100 • Gimeno Sacristán, Pérez Gómez (1992). <i>La cultura escolar en la sociedad neoliberal</i>, Madrid, España, Morata • Goodman, Ken (1999). Lenguaje: la manera natural del desarrollo del lenguaje. <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar, Volumen I</i>, México, SEP, pp. 145-154 • María Victoria Reyzábal (2003). La comunicación oral y su didáctica, México, La Muralla/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Nemirovsky, Myriam (1999). "Cómo organizar la enseñanza del lenguaje escrito" y "Orientaciones pedagógicas", "Secuencias didácticas", <i>Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños</i>, Una propuesta de planificación", <i>Sobre la enseñanza del lenguaje escrito... y temas aledaños</i>, Paidós, pp. pp. 15-116 • Nemirovsky, Myriam (2006). Antes de empezar: ¿qué hipótesis tienen los niños acerca del sistema de escritura? <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I</i>, México, SEP, pp. 203 - 209 • Nemirovsky, Myriam (2006). "¿Trazar y sonorizar letras o escribir y leer?", <i>Cero en conducta</i>, año XXI, núm. 53, México, 2006, pp. 5-20 • María Victoria Reyzábal (2003). La comunicación oral y su didáctica, México, La Muralla/SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Seefeldt, Carol y Bárbara Waschik (2005). "Lenguaje oral y escrito en niños de 4 y 5 años", <i>Preescolar: los pequeños van a la escuela</i>, México, SEP (Biblioteca para la Actualización del maestro), pp. 241-260 • SEP (2005). <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I</i>, pp. 203-209 • SEP (2010). <i>El placer de aprender. La alegría de enseñar</i>, México, SEP, pp. 13-83 • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP pp. 41-51 • Weitzman de Levy, Hilda (2000). "Proyectos de lectura y escritura en el jardín de infantes". <i>Recorridos didácticos en la educación inicial</i>, Argentina, Paidós, pp.

<p>Pensamiento matemático</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Arthur J. Baroody (1997). "Técnicas para contar. Desarrollo del número. Aritmética informal", <i>El pensamiento matemático de los niños. Un marco evolutivo para maestros de preescolar, ciclo inicial y educación especial</i>, Madrid, Visor, pp. 87-106, 107-126, 127-148 • Duhalde, María Elena y María Teresa González Cuberes (1996). "La medida, convenciones necesarias para entendernos", <i>Encuentros cercanos con la matemática</i>, Buenos Aires, Aique, pp. 89-102 • Fuenlabrada, Irma (2005). "¿Cómo desarrollar el pensamiento matemático en los niños de preescolar? La importancia de la presentación de una actividad", <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Volumen I</i>, pp. 279-294 • Fuenlabrada, Irma (2009). <i>¿Hasta el 100...? ¡No! ¿Y las cuentas?... ¡Tampoco! Entonces... ¿Qué?</i>, México, SEP • González, Adriana y Edith Weinstein (2000). <i>¿Cómo enseñar matemática en el jardín? Número-Medida-Espacio</i>, Buenos Aires, Colihue, pp. 37-87 • González Lemmi, Alicia (2000), "El espacio sensible y el espacio geométrico", <i>Novedades educativas (Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años)</i>, Buenos Aires, año III, núm. 22, marzo de 2000, pp. 42- 61 y 89-136 • Martínez Reza, Ángel y Francisco Juan Rivaya (1999). "La enseñanza de la geometría en el ámbito de la educación infantil y primeros años de primaria", <i>Una metodología activa y lúdica para la enseñanza de la geometría elemental</i>, España, Síntesis pp. 49-66 • Parra, C., Irma Saiz, y P. Sadovsky (1994). "Organización de las interacciones de los alumnos entre sí y con el maestro", <i>Matemáticas y su enseñanza. Documento curricular del profesorado de Enseñanza Básica. Programa de Transformación de la Formación Docente (PTFD)</i>, Buenos Aires • Seefeldt Carol y Barbara Wasik (2005). "Matemáticas integradas en el jardín de niños", <i>Preescolar: los pequeños van a la escuela</i>, México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del maestro), pp. 261-276 • Sperry Smith, Susan (2005). "Espacio y forma", <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. 1</i>, México, SEP, pp. 259-277 • SEP (2005). <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. I</i>, México, SEP, pp. 203-209 • SEP (2010). <i>El placer de aprender. La alegría de enseñar</i>, México, SEP, pp. 219-292 • SEP (2011). <i>Programa de estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, pp. 51-59
-------------------------------	---

<p>Exploración y conocimiento del mundo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Bassedas, Eulalia <i>et al.</i> (1998), "El descubrimiento del entorno natural y social", <i>Aprender y enseñar en la escuela infantil</i>, Barcelona, Graó (Metodología y Recursos, 131), pp. 74-78 • De Puig Irene y Sàtiro Angélica (2000). <i>Jugar a Pensar. Recursos para aprender a pensar en la Educación Infantil</i>, Barcelona, Octaedro • Laird, Julie (1999). "Hace mucho tiempo, cuando tenía cuatro años: cómo exploramos la indagación con niños pequeños", en Short, K.G. <i>et al.</i>, <i>El aprendizaje a través de la indagación. Docentes y alumnos diseñan juntos el currículo</i>, Barcelona, Gedisa, pp. 173-195 • Tarradellas, Rosa. "Contenidos básicos de los conocimientos del entorno para la educación infantil", en Teresa Arribas (coord.), <i>La educación infantil. 0- 6 años, vol. 1, Descubrimiento de sí mismo y del entorno</i>, Barcelona, Paidotribo, pp. 223-255 • Tonucci, Francesco (1996), "El niño y la ciencia", <i>Con ojos de maestro</i>, Buenos Aires, Troquel (FLACSO), pp. 84-107 • SEP (2004). Curso de formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Volumen II, módulo 5, Anexo 1 y 2, pp. 37-67 • SEP (2010). <i>Descubrir el mundo en la escuela maternal. Lo vivo, la materia, los objetos</i>, México, SEP • SEP (2010). <i>El placer de aprender. La alegría de enseñar</i>. México, SEP, pp. 87-163 • SEP. <i>Programa de estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP
---	---

<p>Desarrollo físico y salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asociación Mundial de Educadores Infantiles. "Protegiendo a los niños de los abusos", <i>Curso de formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar</i>. México, SEP, pp. 225-235 • Aucouturier, Bernard y Gerard Mendel (2004). <i>¿Por qué los niños y las niñas se mueven tanto? El lugar de la acción en el desarrollo psicomotor y la maduración psicológica de la infancia</i>, Barcelona, España, Graó • Bassedas, Eulalia et al. (1998). "Características evolutivas", <i>Aprender a enseñar en educación infantil</i>, Barcelona, Graw, pp. 27-46 • Bredekamp, Sue y Carol Cople (eds.) (2005). "Un bosquejo del desarrollo físico en niños de 3, 4 y 5 años de edad". <i>Curso de formación y actualización profesional para el personal docente de educación preescolar. Vol. II</i>, pp. 211-220 • Castilla Valcárcel, Julia (1998), "Educación para la salud", <i>Educación infantil, Málaga</i>, Aljibe, pp. 371-388 • Chen, F.Q., E. Isberg, y M. Krechevsky (colbs.). <i>El proyecto spectrum. Tomo II: Actividades de aprendizaje en la educación infantil</i>, Madrid, Morata • Conafe (2010). <i>Discapacidad motriz. Guía didáctica para la inclusión en la educación inicial y básica</i>, México, disponible en: http://www.conafe.gob.mx/educacioncomunitaria/programainclusioneducativa/discapacidad-motriz.pdf • CONAPRED (2014). <i>Programa Nacional para la Igualdad y no discriminación 2014-2018</i>, México, CONAPRED, disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Pronaind%202014-2018_WEB_ACCSS.pdf • Conti, Adriana y Claudia Gertenhaber (2001). "Rol docente y la comunicación con la familia: la entrevista inicial", <i>Novedades Educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires año IV, núm. 39, septiembre de 2001, pp. 82-93 • Contreras, Jordán y Ricardo Onofre (2004). <i>Didáctica de la educación física</i>, España, Inde Publicaciones • D'Angelo Menéndez, Estela y Ángela Medina de la Maza (2000). "Trabajar conflictos en el aula: Un camino hacia la convivencia saludable", <i>Novedades educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires año III, núm. 24, septiembre de 2000, pp. 20-43 • Gavidia Catalán, Valentín (1998). "Evolución del concepto de salud", <i>Salud, educación y calidad de vida. De cómo las concepciones del profesorado inciden en la salud</i>, Bogotá, Cooperativa Editorial Magisterio, pp. 23-42 • González, Lady Elba y Jorge da Silva Valer (2000). "Las estrategias de enseñanza y la construcción de la competencia motriz", <i>Recorridos didácticos en la educación inicial</i>, Buenos Aires, Paidós, pp.115-137 • González, Elba y Jorge da Silva Valer (2000). "Construyendo caminos en la educación física". <i>Recorridos didácticos en la educación inicial</i>, Paidós, pp. 115-137 • Barcala, Alejandra et al. "Ensayos y experiencias. Salud y Educación" y "Demandas de Salud Mental", <i>Novedades Educativas. Ensayos y Experiencias. Demandas de salud mental. Escuelas promotoras de salud</i>, Buenos Aires, agosto de 2002, pp. 48-57
----------------------------------	--

<p>Desarrollo físico y salud</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Palacios, Jesús. "Desarrollo psicológico y educación I", <i>Psicología Evolutiva</i>, Madrid, Alianza, pp. 136-142 • SEP (2002). <i>Desarrollo Físico y Psicomotor II. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Tercer semestre</i>, México, SEP pp. 167-176 • SEP (2004). <i>Programa de Educación Preescolar 2004</i>, México, SEP, pp. 68-74 • SEP (2008). <i>Manual para el maestro del Programa Escuela y Salud. Desarrollando competencias para una nueva cultura de la salud. Contenidos y estrategias didácticas para docentes</i>, México, SEP • SEP (2009). "Análisis del riesgo-vulnerabilidad del plantel". <i>Guía para la elaboración del programa interno de seguridad escolar</i>, México, SEP, pp. 18-23 • SEP (2009). <i>Antología de Educación Física. Programa Nacional de Carrera Magisterial</i>, México, SEP, pp. 99-110. • SEP (2009). <i>Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar</i>. México. SEP • SEP (2010). <i>Acuerdo Nacional para la Salud Alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad. Programa de acción en el contexto escolar</i>, México, SEP • SEP (2010). <i>Educación y proteger. El trabajo docente en una escuela segura. Guía para docentes</i>. México, SEP, pp. 22-30 • SEP (2010). <i>El placer de aprender. La alegría de enseñar</i>, México, SEP, pp. 317-348 • SEP (2011). <i>Caja de Herramientas. Línea de trabajo. Vida saludable. Guía metodológica</i>, México, SEP • SEP (2011). <i>Manual de seguridad escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia</i>, México, SEP pp. 1-19, disponible en : http://www.seslp.gob.mx/pdf/Manual%20de%20Seguridad-Web%20290212.pdf SEP (2011). <i>Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar</i>. México, SEP, pp. 68-74, 105-108 • Weissbourd, Richard (2002). "El niño vulnerable. Notas de lectura sobre los niños en situaciones de riesgo en Estados Unidos", <i>Niños en Situaciones de Riesgo</i>. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar. Sexto semestre. México, SEP • Windler, Rosa (2013). "De esto sí se debe hablar", <i>Recorridos didácticos en la educación inicial</i>, Buenos Aires, Paidós, pp. 296 – 326
----------------------------------	--

<p>Desarrollo personal y social</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Berk, Laura E. (1999). "Personalidad y desarrollo social", <i>Desarrollo del niño y del adolescente</i>, Madrid, Prentice Hall Iberia • De Puig, Irene y Angélica Sático, P. (2008). "Jugar a pensar, un programa para la educación infantil: los ejes de la propuesta", <i>Juguemos a pensar. Recursos para aprender a pensar en educación infantil (4 a 5 años)</i>, Eumo-Octaedro/SEP, pp. 23-31 • Dunn, Judy (1993), "¿Entendiendo a otros?", <i>Los comienzos de la comprensión social</i>, Buenos Aires, Nueva Visión, pp. 11-21 • Einsenberg, Nancy (1999). "Características de los niños y niñas prosociales", <i>Infancia y conductas de ayuda</i>, Madrid, pp. 53-84 • Giménez, Gilberto (2009). <i>Identidades sociales</i>, México, UNAM, pp. 1 -25 • Seefeldt Carol y Barbara Wasik (2005). "Los maestros están preparados para guiar la conducta social de los niños", <i>Preescolar: los pequeños van a la escuela</i>, México, Pearson/SEP (Biblioteca para la Actualización del maestro), pp. 121-138 • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP pp. 20-24, 74-76, 142-148 • SEP (2011). <i>Programas de Formación Continua 2010-2011. Curso: Estrategias didácticas para el desarrollo personal y social en preescolar. Material de lectura</i>, México, SEP, pp. 27-51 • Shonkoff, Jack y Deborah A. Phillips (2005). "El desarrollo de la regulación personal", <i>Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Vol. I</i>, México, SEP, pp. 73-91
<p>Expresión y apreciación artísticas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Akoschky, Judith <i>et al.</i> (1998). <i>Artes y escuela. Aspectos curriculares y didácticos de la educación artística</i>, Buenos Aires, Paidós, pp. 110-130, 136-144, 182-191 y 216-225 • Brand, Ema (2000), "La revalorización de la educación artística", <i>Recorrido didáctico en la educación inicial</i>. Buenos Aires, Paidós, pp. 246-249 • Jaritonsky, Perla (2000). "A muchas preguntas, algunas respuestas: La expresión corporal en el nivel inicial" <i>Recorrido didáctico en la educación inicial</i>, Buenos Aires, Paidós, pp. 91-114 • Raspo de Vanasco, Edith (1998). "La educación musical en el nivel inicial", <i>Novedades Educativas. Colección 0 a 5. La Educación en los primeros años</i>, Buenos Aires, año I, núm. 6, noviembre de 1998, pp. 2-15 • SEP (2005). "Expresión y apreciación artísticas", <i>Curso de Formación y Actualización Profesional para el Personal Docente de Educación Preescolar. Vol. II</i>, México, SEP, pp. 99-182 • SEP (2011). <i>Programa de Estudio 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar</i>, México, SEP, pp. 79-86

Subárea: Legislación educativa

Tema	Bibliografía
Bases filosóficas	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Diputados-México (2017). "Ley General de Educación", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i> (artículos 3, 24, 31, fracción I y 130), actualización disponible en: http://www.camaradediputados.gob.mx/marco/constitucion/index.html]. • Fuentes Molinar, Olac (2002). "El laicismo: seis tesis contrarias a la educación pública", <i>Bases filosóficas, legales y organizativas del sistema educativo mexicano. Programa y materiales de apoyo para el estudio. Licenciatura en Educación Preescolar 2004</i>. México, SEP
Bases legales	<ul style="list-style-type: none"> • Cámara de Diputados-México (2017). "Ley General de Educación", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • SEP (1981). <i>Manual de organización del plantel de educación preescolar. Número 2. Colección Manuales Administrativos</i>, México, SEP • Secretaría de Educación Pública-México (2004). "Acuerdo 348 por el que se determina el programa de educación preescolar", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • SEP (2009). <i>Programa Escuelas de tiempo completo. Caja de Herramientas. La tarea educativa de una Escuela de Tiempo Completo</i>. México, SEP • SEP-México (2011). "Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • SEP-México (2013). "Acuerdo 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • SEP (2013). <i>El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para el desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela. Educación Básica</i>, México, SEP • SEP (2011). <i>Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar</i>. México, SEP

<p>Antecedentes históricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Beatty, Barbara (2002). "Vengan, convivamos con nuestros pequeños. Federico Froebel y el movimiento alemán del jardín de niños" y "La tierra de la niñez". El establecimiento de jardines de niños públicos en Estados Unidos", <i>Seminario de Temas Selectos de Historia de la Pedagogía y la Educación I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Quinto y sexto semestres</i>. México, SEP, pp. 130-141 • Dirección General de Educación Preescolar (2001). "Los orígenes de la educación preescolar. De la dictadura porfirista a la promulgación de la constitución de 1917" y "La educación preescolar a través de las políticas gubernamentales", <i>La Educación en el desarrollo Histórico de México I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Segundo y tercer semestres</i>, México, SEP, pp. 99-157, 253-271 • ENMJN (1998). "Cap. 1 El jardín de niños de la actividad: el pasado y el presente", <i>Pedagogía Comparada. Programa de Educación Preescolar</i>, México, SEP • Galván Lafarga, Luz Elena. "De la escuela de párvulos al preescolar. Siglo XIX y XX", <i>Educación 2001</i>, México, núm. 112, 2004, pp. 73-80, disponible en: http://www.biblioweb.tic.unam.mx • Harf, Ruth et al. (2002). "Raíces, tradiciones y mitos en el nivel inicial. Dimensión historiográfico-pedagógica", México, SEP (Cuadernos, Biblioteca para la actualización del maestro) • Moreno Sánchez, Eva. "¿Por qué y para qué un nuevo programa de educación preescolar?", <i>Cero en conducta</i>, año 20, núm. 51. Educación preescolar: Reforma pedagógica, México, pp. 7-31 • Poder ejecutivo-México (1992). "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", <i>Diario Oficial de la Federación</i>, pp. 1-11 • Seefeldt, Carol y Barbara Wasik (2005). <i>Preescolar: los pequeños van a la escuela</i>, México, Pearson/ SEP (Biblioteca para la actualización del maestro) • Secretaría de Educación Pública-México (2004). "Acuerdo 348 por el que se determina el programa de educación preescolar", <i>Diario Oficial de la Federación</i> • Secretaría de Educación Pública-México (2011). "Acuerdo 592 por el que se establece la articulación de educación básica". <i>Diario Oficial de la Federación</i> • Torrence, Martha. "Seminario de temas selectos de historia de la pedagogía y la Educación 5o. y 6o. semestres", México, SEP, pp. 341-347 • Torres Bodet, Jaime (1985). "Plan de Once Años", <i>Pensamiento Educativo de Jaime Torres Bodet</i>, México, SEP/El Caballito, pp. 77-94 • Zapata Rosaura (1951). <i>La Educación Preescolar en México</i>. México, SEP • Zapata, Rosaura (2001). "Inestabilidad y afianzamiento de los jardines de niños 1917-1942", <i>La Educación en el desarrollo Histórico de México I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Segundo y tercer semestres</i>, México, SEP, p. 193-195 • Zapata, Rosaura (2001). "Inestabilidad y afianzamiento de los jardines de niños 1917-1942", <i>La Educación en el desarrollo Histórico de México I y II. Licenciatura en Educación Preescolar. Programas y materiales de apoyo para el estudio. Segundo y tercer semestres</i>, México, SEP
--------------------------------	---

Tipos de reactivos del examen

Los reactivos incluyen un enunciado o base, en el cual se define una pregunta o se formula un problema para ser contestado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales una es correcta y tres son distractores o respuestas incorrectas.

Todos los reactivos que se utilizan en el examen son de opción múltiple y se presentan con alguno de los siguientes formatos:

1. Cuestionamiento directo
2. Elección de elementos
3. Relación de elementos
4. Ordenamiento

1. Cuestionamiento directo

Los reactivos de cuestionamiento directo requieren, para su solución, que el sustentante atienda el enunciado interrogativo, imperativo o afirmativo que aparece en la base del reactivo y seleccione, a partir de la especificación, una de las opciones de respuesta.

Ejemplo

1. ¿Cuál es una característica de la planeación didáctica?
- A) Explicita la intencionalidad de la intervención en el aula y las condiciones necesarias para lograr los propósitos educativos
 - B) Garantiza el control de la intervención docente en el aula y establece los criterios de la evaluación de los aprendizajes
 - C) Tiene como referente único los intereses que presentan los niños
 - D) Permite establecer las normas para la realización del trabajo educativo

Al considerar la afirmación que se presenta en la base de este reactivo, la única opción correcta es el inciso A, porque da cuenta de algunos elementos básicos de la planeación, como la intencionalidad que debe estar presente en toda acción educativa y la consideración acerca de las condiciones que deben asegurarse para lograr los propósitos educativos.

Las otras opciones son incorrectas porque, en el caso de la opción B, se habla de un control rígido e inamovible que no es propio de la visión actual de la planeación didáctica; por otra parte, el proceso de planeación permite fijar los rasgos que se tomarán en cuenta para evaluar, en vez de establecer criterios.

Tampoco es correcta la opción C, que plantea una flexibilidad extrema basada únicamente en los intereses de los niños; en el caso de la opción D, es incorrecto asegurar que es posible establecer normas para el trabajo educativo, porque en la planeación se propone una organización de las actividades, lo cual difiere del establecimiento de una norma.

Ejemplo

A partir de la siguiente situación didáctica, responda el reactivo.

La maestra Martha atiende un grupo de tercero de preescolar y pretende acercar a sus alumnos a determinadas nociones matemáticas con un juego, para lo cual organiza al grupo en equipos y entrega a cada uno un juego de barajas españolas con dibujos del 1 al 9. Posteriormente, pide a los integrantes de los equipos que revuelvan las cartas sobre una mesa y las coloquen con la ilustración hacia abajo; enseguida les solicita que cada uno tome una carta y la voltee sobre la mesa. Cuando todos lo han hecho, les indica que, por equipos, revisen y quien tenga la carta con el número mayor gana las cartas de todos los integrantes de su equipo. El juego continúa de esa manera hasta que se agotan las cartas. Gana el niño que junta más cartas.

2. ¿Qué operación matemática tiene lugar en el juego anterior?

- A) Igualación de cantidades
- B) Seriación de conjuntos
- C) Comparación de cantidades
- D) Integración de conjuntos

La operación que realizan los niños en el juego descrito es la comparación de cantidades, ya que el juego exige que, para ganar las cartas, se identifique la que tiene el número mayor, por lo que la opción correcta es C. Asimismo, los niños requieren comparar las cartas de los miembros de su equipo para determinar quién es el que gana.

La opción A es incorrecta, en el juego no se pide a los niños que iguallen sus conjuntos, ni se les solicita ordenar el conjunto de las nueve cartas como lo indica la opción B; tampoco se les pide realizar agrupaciones como lo señala la opción D, que también es incorrecta.

Ejemplo

3. Identifique una característica de la educación preescolar durante el periodo 1979-1992.
- A) Formación de las educadoras en una institución creada especialmente para ello y en la incorporación del nacionalismo en los planes y programas de estudio
 - B) Consolidación del nivel de preescolar en la educación básica, la diversificación de las modalidades de atención y la prioridad a la cobertura en el tercer grado
 - C) Apertura prioritaria de jardines de niños en zonas urbanas, la reincorporación del preescolar a la administración central de la SEP y los programas diferenciados por grados
 - D) Participación de los ayuntamientos en el mantenimiento de las escuelas como parte de la federalización educativa y la introducción de la coeducación

En este reactivo la opción correcta es B, porque la educación preescolar logra consolidarse como el primer peldaño educativo entre 1979 y 1992; se impulsan modalidades de atención como el preescolar de turno mixto, las guarderías para trabajadores del Estado, la atención en zonas marginadas e indígenas con “educadoras comunitarias”, el programa de madres-jardineras, etcétera.

Se aplica, además, la política de brindar por lo menos un año de educación preescolar a la mayoría de la población, con lo que aumenta la matrícula en el tercer grado de los jardines de niños.

La opción A es incorrecta pues se refiere a eventos ocurridos en los años cuarenta; en la opción C se presentan eventos que se suscitaron entre la década de los cuarenta y de los cincuenta, por lo que tampoco es correcta. La opción D es incorrecta porque enuncia dos eventos que no corresponden al periodo señalado en la base del reactivo: la federalización, que es posterior, y la coeducación, que es anterior.

2. Elección de elementos

Este tipo de reactivos se pueden presentar en forma de pregunta, instrucción o afirmación, seguida de un conjunto de elementos, en donde se seleccionan aquellos que corresponden con el criterio establecido; sin embargo no todos los elementos son parte de la respuesta correcta.

Ejemplo

4. ¿Cuáles de las siguientes actividades fomentan en el niño el desarrollo de la conciencia fonológica?
1. Aislar la primera sílaba de una palabra (paleta-pa)
 2. Marcar con palmadas las sílabas de una palabra
 3. Construir rimas con distintas palabras
 4. Omitir un segmento a una palabra (rana-ana)

- A) 1, 2
B) 1, 4
C) 2, 3
D) 3, 4

La conciencia fonológica permite a los niños identificar, por ejemplo, que lo que se habla se puede escribir; que las palabras están formadas por sílabas; que hay sonidos iguales en palabras diferentes. Esta conciencia se desarrolla, entre otras actividades, identificando y produciendo canciones, trabalenguas, rimas, y jugando a dividir palabras en sílabas; por lo tanto, la opción correcta es C.

Las opciones A y D incluyen una de estas actividades, pero también una actividad que es pertinente para el desarrollo de la conciencia fonémica, la cual es un aspecto más avanzado de la fonología.

La opción B incluye solo actividades para promover la conciencia fonémica.

3. Relación de elementos

En este tipo de reactivo se presentan dos columnas, cada una con contenidos que el sustentante debe relacionar, de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo.

Ejemplo

5. Relacione los aspectos del desarrollo personal y social con la descripción que le corresponda.

Aspecto del desarrollo	Descripción
1. Autoestima	a) El niño es capaz de describirse a sí mismo en función de sus características físicas e intereses
2. Motivación intrínseca	b) El niño es capaz de aprender por sí mismo, se muestra curioso e interesado por las cosas que pasan a su alrededor a partir de las necesidades propias
3. Autoconcepto	c) El niño es capaz de responder a las expectativas de la educadora y sus pares, puede realizar un sinnúmero de tareas para ser reconocido por los demás
	d) El niño es capaz de valorar sus capacidades y rasgos que lo definen, ya sea de manera positiva o negativa

- A) 1a, 2c, 3d
B) 1b, 2a, 3c
C) 1c, 2d, 3b
D) 1d, 2b, 3a

En este reactivo la opción correcta es D. La autoestima da cuenta de la evaluación que el niño hace de sus rasgos, capacidades y características. Por ejemplo: “Soy bonita y muy inteligente, todos quieren jugar conmigo”; el autoconcepto se evidencia cuando el niño se describe a partir de sus características y gustos, por ejemplo: “Soy hombre y me gusta jugar con juguetes de soldados”.

Asimismo, la motivación intrínseca es la que proviene de fuentes que surgen del interior del niño para aprender o conocer su entorno. Debe destacarse que en el inciso C de la columna denominada “descripción”, se presenta la caracterización de la motivación extrínseca, la cual no tiene correspondencia con ninguno de los aspectos del desarrollo señalados.

4. Ordenamiento

En estos reactivos se presenta una serie de hechos, fenómenos, partes o etapas de un proceso que el sustentante debe ordenar de acuerdo con el criterio especificado en la base del reactivo.

Ejemplo

6. ¿En qué secuencia deben desarrollarse las siguientes acciones para evaluar los aprendizajes de los niños en un grupo de preescolar?
1. Analizar la información para valorar los avances de los niños
 2. Definir los comportamientos que se van a evaluar
 3. Observar y registrar los comportamientos de los niños durante las actividades
 4. Diseñar actividades con el propósito de atender las necesidades educativas que presentan los niños

- A) 1, 4, 2, 3
- B) 2, 3, 1, 4
- C) 3, 1, 4, 2
- D) 4, 1, 3, 2

La evaluación educativa se concibe como un proceso sistemático y continuo que permite valorar, entre otros aspectos, los aprendizajes de los niños, una situación de clase, un periodo de trabajo, una secuencia didáctica o las metas de un programa educativo.

Esta valoración se basa fundamentalmente en la información que la educadora recoge, organiza e interpreta en distintos momentos del trabajo diario con los niños y durante el ciclo escolar; los resultados que obtiene de esta valoración le sirven para tomar decisiones que contribuyan a la formación de sus alumnos.

Dado el carácter que tiene la evaluación, resulta prioritario –en primera instancia– establecer los aspectos que es necesario evaluar en los niños y con esa base obtener información acerca de los aprendizajes de los alumnos, mediante la observación y el registro. Esta información permitirá analizar los niveles de logro en el desarrollo de las competencias de los alumnos y en función de ello, tomar decisiones acerca de las actividades didácticas que conviene aplicar.

Por ello que la opción correcta es el inciso B, mientras que las opciones A, C y D son incorrectas, pues si bien incluyen los aspectos más importantes del proceso de evaluación, no se presentan en la secuencia en la que la educadora debe atenderla.

Aplicación del examen

El examen puede presentarse en línea o en papel en las fechas señaladas en los calendarios del examen EGAL-EPRE correspondientes.

La aplicación en papel se lleva a cabo de manera simultánea en las sedes de todo el país y la aplicación en línea del examen, exclusivamente, en la ciudad de México en la sede de Ceneval en Altavista.

Inscripción

1. Consultar la página de Ceneval en internet en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.ceneval.edu.mx>
2. Buscar en la sección de Acuerdos el apartado de la Licenciatura en Educación Preescolar
3. Consultar el Calendario de actividades para conocer el periodo en el que deberá realizar su pre-registro
4. El pre-registro se realizará en la siguiente liga <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> para obtener la Solicitud de Admisión al proceso de evaluación
5. Después de requisitar la información solicitada se le proporcionará una clave de usuario y contraseña, con las que podrá ingresar a la siguiente liga: <http://externos.ceneval.edu.mx> y adjuntar los documentos que le solicitan
6. Una vez revisados los documentos, se les informará si son Admitidos o No al proceso de evaluación
7. Deberá revisar las fechas de publicación del Reporte de Aceptación y consultar los resultados en la siguiente liga: <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx>
8. Una vez aceptada la solicitud de admisión al proceso, deberán realizar su registro en el portal
9. Ingresar al enlace: Registro en línea, Otros, Exámenes y enseguida seleccionar el tipo de examen que presentará: Examen General de Conocimientos y Habilidades para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar, EGAL-EPRE 357.
10. Aceptar el contrato de aplicación del examen
11. Capturar los datos que se le solicitan
12. Seleccionar la sede y completar el registro

13. Imprimir su pase de ingreso. En este documento, quedará registrado el campo formativo y la asignatura, con los que obligatoriamente deberá trabajar para la entrega del portafolio de evidencias de la competencia docente; en caso de que usted obtenga un resultado de suficiente en la primera etapa, es importante que conserve este documento
14. Acudir a la sucursal bancaria para realizar el pago de su examen

Recomendaciones antes de la aplicación del examen

- Ubique la sede con anticipación
- Investigue qué medios de transporte utilizará para llegar a su destino
- Duerma bien la noche anterior, mejorará su rendimiento
- Desayune bien, ingiera alimentos nutritivos
- En caso de estar tomando medicamentos, no los olvide
- Preséntese una hora antes de la cita
- Use ropa cómoda
- Use reloj para cronometrar la prueba
- Si padece alguna enfermedad o discapacidad por la que requiere de algún acondicionamiento de espacio o atención especial, notifíquelo a la Unidad de Información y Atención al Usuario del Ceneval

Recomendaciones para la aplicación del examen

- Preséntese únicamente con los siguientes materiales:
 - Dos lápices del 2 o 2 ½
 - Una goma
 - Un sacapuntas
 - Credencial de elector o pasaporte vigente. Sólo se le permitirá la entrada con alguna de estas identificaciones
 - Pase de ingreso
 - Copia de la ficha bancaria del depósito
- El examen dura ocho horas, dividido en dos sesiones:
 - Sesión 1 de 9:00 a 12:00 horas
 - Descanso de 12:00 a 14:00 horas

- Sesión 2 de 14:00 a 17:00 horas
- Aproveche y distribuya adecuadamente su tiempo
- Ponga atención a las indicaciones del aplicador
- Se le entregará un cuadernillo de preguntas semejante al que aparece en la imagen 1, donde escribirá su nombre y número de folio que localizará en el pase de ingreso (sólo para la aplicación en papel)



**EXAMEN GENERAL
DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES PARA LA
ACREDITACIÓN DE LA LICENCIATURA EN
EDUCACIÓN PREESCOLAR
EGAL-EPRE**

**VERSIÓN 01
PERIODO 00-0**

ALPRE/000-00-00.00-00-P00-
S00

NOMBRE DEL SUSTENTANTE:			
	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE(S)

NÚMERO DE FOLIO DE LA HOJA DE REGISTRO

--	--	--	--	--	--	--	--	--

ADVERTENCIA: QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO CUALQUIER TIPO DE REPRODUCCIÓN, EXPLOTACIÓN COMERCIAL, INTERCAMBIO O ALTERACIÓN, PARCIAL O TOTAL, DEL CONTENIDO DE ESTE MATERIAL IMPRESO.

LA VIOLACIÓN DE ESTA PROHIBICIÓN SE PONDRÁ EN CONOCIMIENTO DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES SIN EXCEPCIÓN DE PERSONA ALGUNA Y DARÁ LUGAR A QUE SE IMPONGAN LAS SANCIONES PENALES, CIVILES O ADMINISTRATIVAS QUE PROCEDAN, DE ACUERDO CON LAS LEYES, TRATADOS INTERNACIONALES Y EL CÓDIGO PENAL FEDERAL.

Considere

Durante el examen no está permitido:

- Utilizar el teléfono celular, computadoras portátiles, agendas electrónicas, *palms* ni radio-localizadores
- Activar las alarmas del reloj
- Usar calculadoras, libros, diccionarios, enciclopedias o manuscritos
- Fumar, ni comer dentro del lugar de aplicación
- Ingresar al salón de aplicación con alimentos o bebidas
- Hacer anotaciones u operaciones matemáticas en hojas sueltas, de ser necesario puede hacerlo en el cuadernillo de preguntas. Para la aplicación en línea el aplicador les proporcionará hojas blancas foliadas que deberán devolverse al término del examen.

Será motivo de suspensión del examen:

- Copiar las respuestas de otro sustentante o los reactivos del examen
- Sacar documentos o materiales que se estén empleando para la realización del examen

En la hoja de respuestas que reciba anotará en la parte superior derecha el número de folio (imagen 2) (sólo para la aplicación en papel).

En el recuadro que dice VERSIÓN, llenará el círculo correspondiente a la versión del cuadernillo que se le proporcionó, en seguida escribirá su nombre.

Como puede observar, las respuestas del examen se plasmarán en los alvéolos o círculos de esta hoja destinados a cada una de las preguntas que lo conforman.

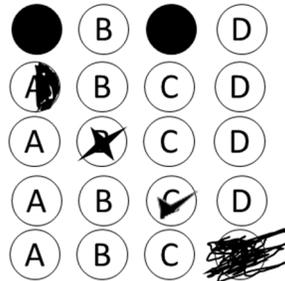
Antes de contestar las preguntas del examen lea cuidadosamente y elija sólo una respuesta; cerciórese de que esta corresponda al número de la pregunta y proceda a llenar completamente el círculo sin invadir otros espacios.

Al anotar las respuestas, el sustentante deberá llenar completamente el círculo que corresponda a la opción elegida y hacerlo con suficiente presión, de modo que sea claramente legible.

Llenado Correcto



Llenado Incorrecto



Para cambiar alguna respuesta o corregir un mal llenado basta con que el sustentante borre completamente la marca original y llene completamente el círculo de su nueva selección.

Un aspecto muy importante consiste en asegurarse de anotar cada respuesta en el círculo que le corresponda en la hoja de respuestas. El círculo que se llene en esta hoja de respuestas debe siempre corresponder con la pregunta que se contesta.

Si es necesario puede corregir alguna respuesta borrando completamente la anterior y llenando nuevamente el círculo deseado.

En virtud de que esta hoja será procesada por lector óptico se recomienda no doblarla ni arrugarla; para su llenado deberá usarse exclusivamente lápiz del dos o dos y medio (2 ½).

Al terminar el examen entregará el cuadernillo y la hoja de respuestas al aplicador.

Para la aplicación en línea, en la computadora que le fue asignada, seleccionará el tipo de examen que va a presentar (imagen 3).



Posteriormente, ingresará el folio y contraseña que el aplicador le proporcionó (imagen 4).

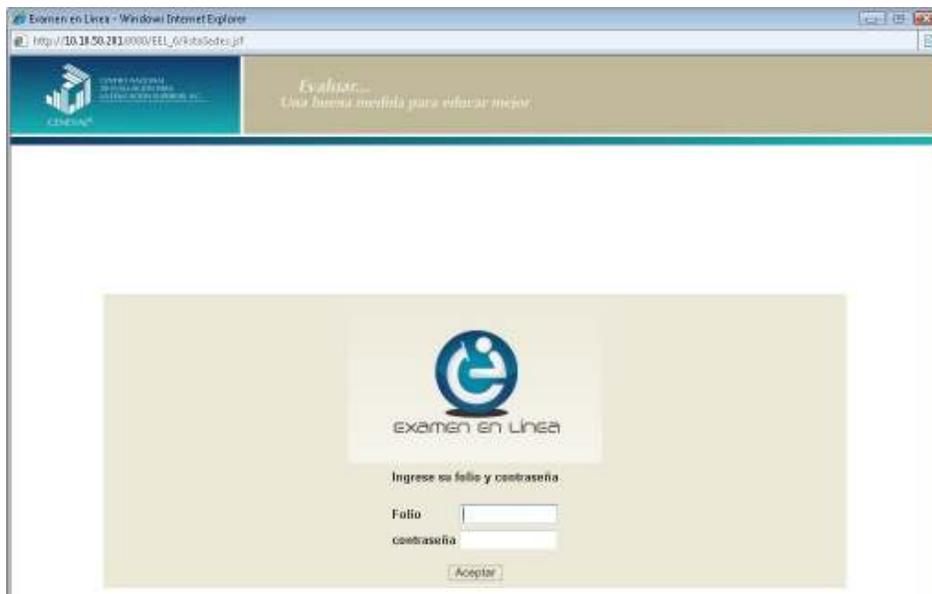


Imagen 4. Pantalla para ingresar folio y contraseña

Una vez ingresado el folio y contraseña se desplegará cada una de las preguntas que conforman el examen y deberá marcar la opción de respuesta que considere correcta. Para concluir el examen **seleccionará** la opción TERMINAR para que sus respuestas queden registradas. Finalmente, devolverá al aplicador el sobre con el folio y contraseña y, en su caso, las hojas foliadas que le entregó para hacer anotaciones.

Calificación

El examen se califica electrónicamente empleando instrumentos automatizados. Los resultados se expresarán mediante un puntaje global, el cual combina los resultados obtenidos en las diferentes áreas. El puntaje se expresa en índice Ceneval, escala que va de los 700 a los 1,300 puntos.

Manera en que se informan sus resultados de la primera etapa

La calificación del examen se basa en los puntajes obtenidos de las áreas que lo integran. Existe la posibilidad de obtener alguno de los dos resultados que se muestran a continuación:

- a) **No suficiente:** el sustentante no alcanzó la suficiencia, por lo que podrá reiniciar el proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar en una nueva fecha de registro.
- b) **Suficiente:** el sustentante alcanzó la suficiencia, por lo que podrá continuar con la segunda etapa del proceso de evaluación para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Para alcanzar el resultado de suficiente es indispensable obtener una puntuación mínima de 1000 puntos en cada una de las áreas del examen.

Publicación de resultados

Las fechas de publicación de los resultados se encuentran en los calendarios del EGAL-EPRE y estos se publican en el portal del Ceneval, **el resultado del examen es inapelable.**

III. Segunda etapa: Portafolio de evidencias de la competencia docente

Los sustentantes que hayan obtenido un resultado “Suficiente” en la primera etapa pasarán a la segunda fase, la cual consiste en evaluar las competencias que posee el sustentante frente a un grupo, mediante un portafolio de evidencias de la competencia docente. El objetivo es determinar el desempeño docente, a partir de juicios valorativos, respecto a la pertinencia y relevancia de los elementos que componen su práctica.

¿En qué consiste la evaluación?

La evaluación consiste en la entrega por **triplicado**: un plan de sesión, una clase videograbada y una reflexión docente; a este conjunto se le denomina “Portafolio de evidencias de la competencia docente”.

Los sustentantes podrán enviar el portafolio de evidencias con un ciclo escolar inmediato anterior al registro para el cual concursarán en la segunda etapa, dicho portafolio debe ser inédito; es decir que no haya sido evaluado en procesos anteriores.

Características de la segunda etapa

El portafolio de evidencias que el sustentante entregue, deberá elaborarse con base en el programa de estudio vigente, está conformado por:

1. Plan de sesión
2. Sesión videograbada
3. Reflexión docente

1. **Plan de sesión.** Es el diseño de la secuencia didáctica que guía la intervención docente, el cual se verá reflejado en la sesión videograbada.

Sus características son:

- **Diagnóstico del grupo**
 - Identificación y análisis de las características del grupo relacionado con el campo formativo y aspecto asignado: conocimientos previos de los alumnos; logros, dificultades, necesidades e intereses que justifican la elección de los distintos

elementos que posibilitan el diseño del propósito de la sesión, con énfasis en los aspectos relacionados con la competencia por trabajar y el aprendizaje esperado.

- **Propósito de la sesión**

- Enuncia la intención educativa, se articula con la competencia y el aprendizaje esperado, es concreto, claro y de alcance inmediato para la sesión. Diseñado por la sustentante a partir de las características de los alumnos identificados en el diagnóstico.
- La competencia y el aprendizaje esperado son seleccionados por el sustentante.

- **Secuencia didáctica**

- Es el plan de actuación del sustentante donde se explicitan las actividades diversificadas de inicio, desarrollo y cierre
- Enfoque del programa vigente
- Competencia
- Aprendizaje esperado
- Propósito de la sesión
- Organización del espacio y tiempo
- Recursos didácticos

- **Evaluación del aprendizaje**

- Registro y descripción de las estrategias e instrumentos que utilizará el sustentante para evaluar el desempeño de los alumnos, propiciar que ellos evalúen su desempeño y el de sus compañeros

Requisitos del plan de sesión

- Extensión máxima de tres cuartillas
- Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, justificado, fuente Arial, 12 puntos, en MS Word
- Coherencia textual y vinculación de ideas en su contenido, sin errores ortográficos ni tipográficos

2. **Sesión videograbada.** Es la evidencia de la intervención docente que presenta la sustentante para demostrar su competencia didáctica, a partir del diseño del plan de sesión en el ámbito de la educación preescolar.

Cabe señalar que lo que se va a evaluar en la sesión videograbada es la intervención docente, observada a partir de las interacciones que la sustentante propicia para la construcción del conocimiento. Además, la clase debe ser espontánea y permitir respuestas naturales del grupo para poder evaluar la forma en la que el sustentante resuelve imprevistos.

3. Reflexión docente. Corresponde específicamente a la elaboración de un escrito académico donde se manifiesta un análisis reflexivo de la planeación, la intervención y evaluación realizadas, basado en los elementos que sustentan el programa de estudio vigente.

La reflexión docente debe presentar autores y teorías educativas que den sustento a lo que se realizó, tanto en la selección que hizo al momento de planear como en la pertinencia de sus acciones tras una revisión de su intervención plasmada en la sesión videograbada.

Para el desarrollo del trabajo se tomará en cuenta:

- **Fundamento teórico**
 - Programa de estudio vigente
 - Teorías educativas acordes con el enfoque del programa de estudio vigente (incluir citas y fuentes de consulta)
 - Marco legal
- **Reflexiones sobre su intervención docente, tomando en cuenta los siguientes elementos didácticos:**
 - Competencia promovida
 - Aprendizajes esperados
 - Propósito de la sesión
 - Secuencia didáctica
 - Recursos didácticos
- **Estrategias de evaluación del aprendizaje de los alumnos:**
 - Autoevaluación,
 - Coevaluación
 - Heteroevaluación

- **Evaluación de la intervención docente:**
 - Fortalezas y debilidades de su práctica que impactaron en el aprendizaje de los alumnos, durante el desarrollo de la sesión
 - Autoevaluación
 - Propuestas de mejora
- **Requisitos de la reflexión docente:**
 - Extensión mínima de seis cuartillas y máximo de ocho cuartillas (incluidas las fuentes de consulta), a renglón seguido, páginas completas
 - Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, justificado, fuente Arial 12 puntos, en MS Word
 - Fuentes de consulta
 - Coherencia textual y vinculación de ideas en su contenido, sin errores ortográficos ni tipográficos
 - Los escritos deben ser textos originales, de propia autoría

Cómo se evalúa

Se realiza mediante criterios específicos organizados en rúbricas de valoración que se sustentan en el análisis del portafolio (plan de sesión, sesión videograbada y reflexión docente) presentado por el sustentante. Las rúbricas están conformadas por indicadores de ejecución que determinan el nivel (puntaje) que alcanza el sustentante durante la realización de las tareas.

Para acreditar la segunda etapa del proceso de evaluación es necesario alcanzar el puntaje mínimo requerido en cada una de las evidencias de la competencia docente contenidas en el portafolio.

Reglas para el envío del portafolio de evidencias de la competencia docente

Para integrar el portafolio de evidencias de la competencia docente deberá enviar **tres ejemplares** con la siguiente documentación y material:

1. Copia del comprobante de registro a la segunda etapa
2. Estadística 911 del grupo escolar con el cual se realizó la sesión videograbada
3. Lista oficial generada del SIIEPRE (Sistema Integral de Inscripciones y Estadística de Educación Preescolar) del grupo de alumnos atendido por el sustentante durante la sesión videograbada, con firma del director y sello de la escuela
 - El sustentante debe evitar la selección de alumnos para el desarrollo de la sesión
4. Plan de sesión
 - Extensión máxima de tres cuartillas
 - Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, justificado, fuente Arial 12 puntos, en MS Word
 - Coherencia textual y vinculación de ideas en su contenido, sin errores ortográficos ni tipográficos
5. Sesión videograbada
 - Duración mínima de 30 minutos y máxima de 40 minutos
 - Durante la grabación de la sesión videograbada, la cámara debe estar fija; la videograbación debe permitir visualizar al mismo tiempo la actividad del grupo y del docente. Ver el anexo 2
 - La sesión videograbada no debe presentar cortes, ediciones, acercamientos o movimientos de cámara
 - El video deberá tener audio y nitidez perfecta
 - La sesión videograbada deberá guardarse en formato DVD para garantizar su posterior lectura (revisar antes del envío)
 - Solo debe participar la persona interesada en manifestar su competencia docente en el ámbito de la Educación Preescolar
 - No utilizar algún tipo de disfraz o antifaz durante la sesión (por parte del sustentante)
 - Realizar las actividades dentro de la escuela

6. Reflexión docente
 - Extensión mínima de seis cuartillas y máxima de ocho cuartillas (incluida la bibliografía), a renglón seguido, páginas completas.
 - Interlineado sencillo, márgenes de 2.5 cm, justificado, fuente Arial 12 puntos, en MS Word.
7. Copia legible y a color de la credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE) o si todavía está vigente la del IFE o el pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores
8. Fotografía infantil reciente y a color del sustentante
9. El plan de sesión, sesión videograbada y reflexión docente deben corresponder al campo formativo y aspecto asignado en el registro de la primera etapa de la evaluación
10. La edad de los alumnos que se señala en el plan de sesión debe corresponder con la que se observa durante la sesión videograbada
11. Cada portafolio de evidencias de la competencia docente deberá estar identificado exclusivamente con el número de folio asignado para la sustentación del EGAL-EPRE y con la Clave Única de Registro de Población (CURP), sin anotar su nombre y apellidos. Cada portafolio deberá entregarse en un sobre de papel manila tamaño carta, en atención al: Acuerdo 357, EGAL-EPRE Licenciatura en **Educación Preescolar**

Deberán entregarse **tres ejemplares** de la documentación y material antes señalados, excepto la copia del comprobante de registro a la segunda etapa (punto 1), del cual se enviará solo un ejemplar.

Nota. Si durante la evaluación del portafolio de evidencias de la competencia docente, se detecta que no cumple con alguna de las reglas antes señaladas, será susceptible a ser cancelado y sus resultados se expresarán en términos de NO SUFICIENTE, en este caso aparecerá una leyenda con las instrucciones para volver a presentar la segunda etapa con un nuevo portafolio.

Recomendaciones para el envío del portafolio de evidencias

1. Olvidar la existencia de la cámara, actuar de manera natural. Revisar el video antes del envío, verificar el audio, la nitidez, el tiempo de duración y que se haya guardado en formato DVD.
2. Enviar el portafolio de evidencias de la competencia docente en las fechas establecidas en el calendario del EGAL-EPRE.
3. Verificar que el número de cuartillas tanto del plan de sesión como de la reflexión docente correspondan con las solicitadas.
4. Cuidar la presentación del portafolio de evidencias.
5. Verificar la coherencia textual y vinculación de ideas en su contenido, sin errores ortográficos ni tipográficos

¿Qué debe hacer para registrarse?

1. Consultar la página de Ceneval en internet en la siguiente dirección electrónica: <http://www.ceneval.edu.mx>
2. Buscar en la sección de Acuerdos el apartado de la Licenciatura en Educación Preescolar
3. Consultar el Calendario de actividades para conocer el periodo en el que deberá realizar su pre-registro
4. El pre-registro se realizará en la siguiente liga <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx> para obtener la Solicitud de Admisión al proceso de evaluación
5. Después de requisitar la información solicitada se le proporcionará una clave de usuario y contraseña, con las que podrá ingresar a la siguiente liga: <http://externos.ceneval.edu.mx> y adjuntar los documentos que le solicitan
6. Una vez revisados los documentos, se les informará si son Admitidos o No al proceso de evaluación
7. Deberá revisar las fechas de publicación del Reporte de Aceptación y consultar los resultados en la siguiente liga: <http://ingreso286lic.ceneval.edu.mx>
8. Una vez aceptada la solicitud de admisión al proceso, deberán realizar su registro en el portal

9. Ingresar al enlace: Registro en línea, Otros, Exámenes y enseguida seleccionar el tipo de examen que presentará: Examen General de Conocimientos y Habilidades para la Acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar, EGAL-EPRE 357.
10. Aceptar el contrato de aplicación del examen
11. Capturar los datos que se le solicitan
12. Imprimir su pase de ingreso
13. Acudir a la sucursal bancaria para realizar el pago de su examen
14. Enviar su portafolio de evidencias como se solicita

¿A qué dirección se envía?

El trabajo debe enviarse a través de un servicio de mensajería a: Av. Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 37, Col. San Ángel, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01000, México, D.F. con atención a la **Coordinación del EGAL-EPRE Licenciatura en Educación Preescolar**

Publicación de resultados segunda etapa

Las fechas de publicación de los resultados se encuentran en los calendarios del EGAL-EPRE y se publican en el portal de Ceneval, para ello deberán ingresar a la dirección electrónica <http://ceneval.edu.mx/>, dar clic en el menú Exámenes y presionar la opción Consulta de resultados.

Es importante señalar que el resultado del portafolio es inapelable

Manera en que se informan sus resultados

Para alcanzar el resultado aprobatorio es indispensable acreditar las tres puntuaciones requeridas en el portafolio de evidencias de la competencia docente (plan de sesión, sesión grabada y reflexión docente). La puntuación mínima requerida para acreditar cada uno de los productos del portafolio de evidencias de la competencia docente es de 1000 puntos.

No suficiente: el sustentante no alcanzó el puntaje requerido, por lo que podrá, si así lo decide, reiniciar el proceso de la segunda etapa para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar en una nueva fecha de registro y con otro portafolio.

Suficiente: el sustentante alcanzó el puntaje requerido, por lo que podrá continuar con los trámites para la acreditación de la Licenciatura en Educación Preescolar.

Cabe señalar que el reporte de resultados publicado contiene el puntaje logrado de las áreas y los aspectos evaluados; constituye la única retroalimentación que el Ceneval ofrece a los sustentantes no es un reporte específico sobre el desempeño y las habilidades mostradas por el sustentante.

El Centro no proporciona asesoría para la interpretación de los resultados obtenidos. Ceneval, en conjunto con el cuerpo colegiado, detallan los elementos que cada sustentante debe realizar antes, durante y después de la clase; los cuales podrá revisar en la sección **Características de la segunda etapa** de esta misma guía.

Después de la evaluación

Después de haber aprobado la evaluación consulte el calendario de aplicaciones Acuerdo 357 Licenciatura en Educación Preescolar (EGAL-EPRE) en la página de Ceneval para conocer el proceso para el trámite de su título y cédula.

Los documentos que debe presentar son:

- a) Clave Única de Registro de Población (CURP)
- b) Certificado de bachillerato, emitido por autoridad competente y con fecha anterior a la del registro del proceso de evaluación
- c) Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar o pasaporte)
- d) Carta(s) de experiencia laboral en la(s) que compruebe haberse desempeñado como docente frente a grupo como mínimo tres ciclos escolares completos, en el nivel educativo de preescolar, expedida(s) por una institución educativa oficial o particular incorporada, en papel membretado y con los datos de localización y referencia de la citada institución.

Anexo 1

Lista de cotejo para el envío de portafolio EGAL-EPRE

Antes de enviar el portafolio de evidencias, le sugerimos verifique que su trabajo cuente con las siguientes características:

1. Plan de sesión

- El **campo y aspecto** están acorde con la asignación de la primera etapa del proceso
- El **diagnóstico de grupo** es la identificación y análisis de las características del grupo: conocimientos previos de los alumnos; logros, dificultades e intereses que justifican la elección de los distintos elementos que posibilitan el diseño del propósito de la sesión, con énfasis en los aspectos relacionados con la competencia por trabajar.
- Las **características del grupo** presenta los datos generales del grupo completo, debe estar incluido el total del grupo para realizar el trabajo
- El **propósito de la sesión** es concreto, de alcance inmediato, es decir a corto plazo (evidente en la clase videograbada), definido por el sustentante, y relacionado con el campo, aspecto asignado y actividades por realizar
- La **competencia** se elige con base en el Programa de Estudio 2011 y manifiesta las capacidades que tienen los alumnos para actuar con eficacia en cierto tipo de situaciones, mediante la puesta en marcha de conocimientos, habilidades, actitudes y valores
- El **aprendizaje esperado** se elige con base en el Programa de Estudio 2011 y son los indicadores del logro, definen lo que se espera de los alumnos a largo plazo
- La **secuencia didáctica incluye** inicio, desarrollo y cierre, la organización del espacio, el tiempo y los recursos didácticos utilizados, relacionados con el enfoque del programa vigente, la competencia, los aprendizajes esperados y el propósito de la sesión
- La **evaluación del aprendizaje** es el registro y descripción de las estrategias e instrumentos que utilizará el sustentante para evaluar el desempeño de los alumnos, propiciar que ellos evalúen su desempeño y el de sus compañeros
- La **extensión** es de 1 cuartilla como mínimo y 3 como máximo, justificada
- La planeación se realiza antes de la clase videograbada

2. Clase videograbada

- Corresponde con la secuencia didáctica plasmada en el plan de clase
- Cuenta con inicio, desarrollo, cierre y evaluación de la clase
- Respeto el tiempo solicitado (duración mínima de 30 minutos y máxima de 40 minutos).
- Está libre de cortes
- Está libre de ediciones
- Está libre de movimientos de cámara
- Se observa el trabajo realizado por la sustentante y por los niños durante el tiempo de la clase

3. Reflexión docente

- Corresponde a un escrito académico; muestra su postura a partir de referentes bibliográficos acordes con el programa de estudio vigente.
- Establece un análisis reflexivo de la planeación y la intervención realizada
- Está sustentada en el enfoque del programa vigente
- Presenta autores y corrientes pedagógicas que dan sustento a las reflexiones realizadas
- Hace referencia al uso de libros, artículos, revistas académicas, tesis, así como los documentos electrónicos, con terminaciones: .org, .edu y .gob (excepto wikipedia), citados en la bibliografía
- Evita el uso excesivo de párrafos textuales y al emplearlos los cita de forma correcta, justifica la planificación propuesta y la pertinencia de las acciones en la clase videograbada
- Respeto la extensión de 6 a 8 cuartillas (incluida la bibliografía)
- Respeto los márgenes establecidos de 2.5 cm, justificado e interlineado sencillo
- Presenta páginas completas
- El escrito académico está libre de errores ortográficos

Anexo 2

Recomendaciones técnicas para la sesión videograbada

Puede utilizar una cámara de video en sus diversos formatos, recuerde que deberá enviar tres copias en formato DVD al Ceneval. Es importante tomar en cuenta que si utiliza batería para la cámara de video en el salón de clase, recuerde cargarla con anticipación pues la sesión requiere mantener encendida la cámara durante 60 minutos de forma continua. En caso de ocupar la energía eléctrica, evite dejar los cables al paso para prevenir algún tropiezo que ponga en riesgo la integridad de los niños y la del equipo. Asegúrese de que los contactos funcionen correctamente y, de ser necesario, porte con usted una extensión que permita desplazar la cámara dentro del salón de clase. Oculte lo mejor posible los cables.

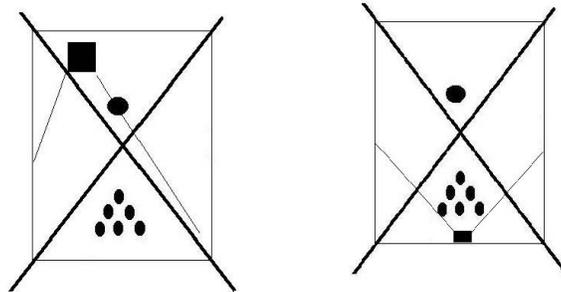
El material que requiere para realizar la videograbación es formato DVD, extensión eléctrica de tres a cinco metros, cinta adhesiva o “canela” y tripie.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones a tomar en cuenta antes, durante y después de la grabación.

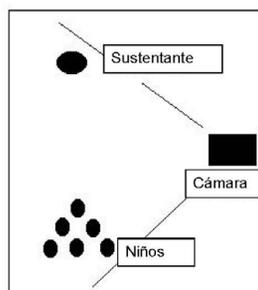
1. Preparándose para grabar

- Elabore un guion de su sesión y determine la duración cada uno de los momentos de la secuencia didáctica. Establezca perfectamente la forma en la que estarán colocados sus alumnos en el aula (en parejas, en mesas de trabajo, en fila, etc.), de esta forma podrá saber cuál es el sitio idóneo para colocar la videocámara.
- De manera general, explique a los alumnos el porqué de la grabación y pida que ignoren por completo la cámara. Asimismo, solicíteles hablar a un volumen más alto cuando realicen alguna intervención en clase. Algunos micrófonos, dependiendo de la marca de la videocámara, son muy sensibles al sonido, otros no. Explique esto a los alumnos.
- Coloque su cámara en el sitio adecuado y fíjela firmemente al tripie asegurándose de atornillarla correctamente, o en algún mueble en el que apoye el equipo.
- Verifique las condiciones de luz natural, si el salón es oscuro y cuenta con ventanal quite cortinas para permitir la entrada de luz. En los casos en que el salón está bien iluminado, conviene dejar las cortinas.

- Si conecta su cámara a la corriente eléctrica, ubique los contactos correspondientes para saber qué tan larga será la extensión que utilizará. Cubra con cinta canela el cable para evitar tropiezos.
- En lo posible, cuide que no existan sonidos o ruidos externos, (el sonido de una bomba de agua, un radio, el timbre del recreo, la alarma de un automóvil o algún otro ruido agudo) que interfieran con la recepción del audio que genera la clase.
- Conviene realizar una grabación previa, con el propósito de revisar la calidad de la grabación y superar inconvenientes con miras a la filmación definitiva, esto sirve, además, para que los niños se familiaricen con la cámara.
- No coloque la cámara detrás de usted pues perderá la posibilidad de observar su desempeño docente. Por otro lado, si la coloca detrás de los niños, la cámara no podrá registrar las reacciones que generan en los infantes las actividades propuestas en la clase.



- Ubique la cámara al lado suyo (como lo indica el siguiente esquema) y abra el zoom al máximo. De esta forma el lente captará las reacciones de los niños y las propias del sustentante.



- Pegue una cinta en el piso para saber hasta dónde puede moverse sin salirse del objetivo que capta la cámara. Esto permitirá que usted establezca su campo de acción.
- Si va a utilizar música en alguna de sus actividades, procure no hablar al mismo tiempo.
- Coloque el aparato de sonido a una distancia considerable, si lo coloca muy cerca podría saturar el audio y la grabación podría escucharse mal.

- Ubique el aparato de manera que las ondas del sonido se orienten hacia el micrófono ambiental que tiene su videocámara.
- Identifique algún espacio dentro del aula que permita instalar la cámara en un tripie o en algún mueble a manera de que su instalación sea segura y que permita considerar la mayor parte del aula, tomando como eje central su actividad y de los niños.
- Recuerde que deberá grabar toda la clase ininterrumpidamente, así que por favor, ¡no corte!

2. Inicie la grabación

- Oprima el botón de grabar. Hable fuerte y con claridad, si participan los alumnos, procure acercarse lo más posible a ellos.
- Recuerde que el micrófono de la cámara no es muy potente y está lejos de usted.
- Previamente usted habrá determinado la duración de este momento.
- Observe constantemente su cámara para verificar que el foco rojo de REC (que indica que la cámara ha comenzado a grabar) no se apague durante la sesión.
- Efectúe una prueba de veinte o treinta segundos antes de comenzar de lleno con la sesión, rebobine la cinta y reproduzca para verificar alguna falla.
- Comience con su sesión y evite que los niños se distraigan o jueguen cerca de la cámara.
- Procure no dar la espalda a la cámara.
- Al finalizar la grabación simplemente corte.

3. Después de la grabación

- De manera inmediata coloque el seguro de grabación.
- Una vez realizada toda la grabación, revísela para cerciorarse de que está bien grabada y constatar que la sesión tiene todos los elementos que planeó.
- Identifique también la portada del estuche con sus datos.
- Saque tres copias en formato DVD que serán enviadas al Ceneval.
- Escriba sus datos de identificación y la fecha en que realiza la grabación como se muestra en la siguiente ficha técnica:

Datos generales de identificación	
1. Folio del sustentante	
2. Clave Única de Registro de Población (CURP)	
3. Nombre de la escuela	
4. Registro o clave de la escuela	
5. Entidad federativa	
6. Fecha y duración de la sesión videograbada	Fecha: ____/____/_____ Duración: _____ minutos.
7. Grado y grupo de preescolar	Grado: _____ Grupo: _____
8. Campo formativo y aspecto asignado en el registro de la primera etapa	
9. Competencia por desarrollar	

Nota final

Si usted tiene alguna duda respecto al registro o a las fechas de aplicación, puede consultar el portal de Ceneval en www.ceneval.edu.mx o comunicarse a la:

Unidad de Información y Atención al Usuario

Lada sin costo 01 800 624 2510

Tel: 01 (55) 30 00 87 00

www.ceneval.edu.mx

informacion@ceneval.edu.mx

Ceneval, A.C.

Camino al Desierto de los Leones (Altavista) 19,
Col. San Ángel. Del. Álvaro Obregón, C.P. 01000. México, Ciudad de México.

www.ceneval.edu.mx